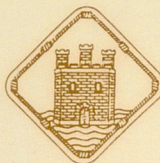


VOLUMEN XVI (2004)

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVI  
(2004)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

ANALES COMPLUTENSES



CONSEJO DE REGULACIÓN  
CENTRO MEMORIAL DE ALCALÁ DE HENARES

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVI

(2004)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



## ÍNDICE

### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Consejo de Redacción	2
Junta de Gobierno	7
Memoria de Actividades	9
Catálogo de Publicaciones	13
<i>Presentación</i>	19

### ESTUDIOS

<i>Iconografía de San Diego de Alcalá</i> , por RINCÓN GARCÍA, Wifredo	23
<i>Antiguos enterramientos en el Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares</i> , por ALBA C.O., Ángel	109
<i>¿Quién imprimió "El Avellaneda"?</i> por BARROS CAMPOS, José	151
<i>Las Cofradías: medidas supresoras y controladoras de Carlos III, y su impacto en las hermandades complutenses</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	169
<i>Las elecciones municipales de 1812 en Alcalá de Henares, el primer ayuntamiento democrático complutense</i> , por DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	201
<i>Los últimos catedráticos de la Universidad de Alcalá</i> , por ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio	219
<i>El mito de la Universidad de Alcalá y su pretendida restauración en 1867</i> , por ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio	235
<i>La renovación del antiguo caserío de la calle Mayor de Alcalá en el siglo XIX</i> , por LLULL PEÑALBA, Josué	243
<i>Sergio Real, industrial molinero alcalaíno de principios del siglo XX</i> , por GARCÍA LLEDÓ, J. Alberto	275
<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 7.300-7.323)</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	283

*La biblioteca de Don Juan Tomás Baraona Chumacero, catedrático de vísperas de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares*, por BARRIO MOYA, José Luis 341

## RESEÑAS

*Guía turística de Tielmes*, de Jesús Antonio de la Torre, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 367

*Villalbilla y Los Hueros, historia de dos villas castellanas. Tomo I: desde los orígenes a la anexión (1882)*, de M. Vicente Sánchez Moltó y María Rosa Fernández Peña, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 368

*Tres siglos de prensa en Alcalá, 1706-2004*, de M. Vicente Sánchez Moltó y José Félix Huerta Velayos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 370

*Sonatas complutenses*, de José César Álvarez, por Jesús FERNÁNDEZ MAJOLERO 372

*Cómplices del 7º sueño (el afiche y su aventura)*, de Theófilo Acedo, por Federico GUERRERO 375

*Palacios y casonas del Castilla-La Mancha*, de Antonio Herrera Casado, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 378

*Plazas Mayores y Ayuntamientos de Castilla-La Mancha*, de Antonio Herrera Casado, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 379

*Río Henares Abajo*, de Arsenio E. Lope Huerta y Jesús Pajares Ortega, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 380

*La cuna y la sepultura de Cervantes (días castellanos)*, de John Milton Hay, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 382

NORMAS DE COLABORADORES 385

El Consejo de Redacción de esta *Complutense* se reserva el derecho de publicar sus trabajos en esta revista que se adapta a las necesidades de la

## PRESENTACIÓN

### **NORMAS GENERALES PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA *ANALES COMPLUTENSES***

1. Los artículos y trabajos que se envíen a esta revista deben ser inéditos y originales.
2. Se entregarán tres ejemplares de los trabajos en formato DIN A4, con márgenes de 25 mm por todos los lados, y una copia en soporte informático con tratamiento de texto (WORD PERFECT, WORD (MS DOS) o WORD STAR).
3. La extensión de los trabajos no deberá exceder de las 30 páginas, cuerpo de letra 12, 40 líneas por página y 50 caracteres por línea y de una página más en la sección de Poesías.
4. Los artículos irán precedidos de un sumario de no más de 15 líneas.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se incluirá la dirección postal completa, el teléfono y la fecha de envío. En el caso de autores que no pertenecen a la institución, se incluirá también el lugar académico y/o profesional.

## NORMAS METODOLÓGICAS

6. Las siglas y abreviaturas se especificarán claramente en una nota inicial precedida con un \*. Se utilizarán las internacionalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que versa el trabajo.



El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos en esta revista que se ajusten a las siguientes normas.

## PRESENTACIÓN

1. Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser inéditos y referidos a los distintos temas que tienen cabida en la revista.
2. Se entregarán mecanografiados, por duplicado, a doble espacio en hojas de tamaño DIN-A4 por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente numeradas. También se enviará, en aras de una mayor eficacia, igualmente, una copia en soporte informático con tratamiento de textos **WORD PERFECT**, **WORD (MS-DOS)** o **WORD STAR**.
3. La extensión de los trabajos no deberá exceder de las 30 páginas, cuerpo de letra 12, 40 líneas por página y 80 caracteres por línea y de una página para la sección de Reseñas.
4. Los artículos irán precedidos de un sumario de no más de 15 líneas.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se incluirá: la dirección postal completa, el teléfono y la fecha de envío. En el caso de autores que no pertenezcan a la Institución, se ruega indiquen datos académicos y/o profesionales.

## NORMAS METODOLÓGICAS

6. Las siglas y abreviaturas se especificarán claramente en una nota inicial marcada con un \*. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el trabajo.

7. Los planos, gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas, etc. deberán ajustarse a las dimensiones de la caja de la revista. Estarán convenientemente titulados y numerados y debidamente referidas en el texto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8. En caso de utilizar notas a pie de página, se enumerarán consecutivamente. La bibliografía se citará por orden alfabético, recomendándose el siguiente uso tendente a una normalización:
  - a) MESEGUER FERNANDEZ, Juan: *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares. Institución de Estudios Complutenses; 1982.
  - b) MENDEZ MADARIGA, Antonio; RASCON MARQUES, Sebastián: «La presencia visigoda en Alcalá de Henares». *Anales Complutenses*, II: 107-122 páginas.
  - c) GUTIERREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La Universidad de Alcalá. Apuntes para una historia», en *La Universidad de Alcalá*. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, tomo II, 9-87 páginas.

## ENVÍO

9. Los originales se enviarán a las secretaría de *Anales Complutenses*: INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES. Convento de las Ursulas. C/ Santa Ursula, 1. 28801, Alcalá de Henares (Madrid). Telf. (91) 885.50.32.  
E-mail: i.eecc@uah.es

Serán acompañadas de un resumen con una extensión de unas 10 líneas.

## CORRECCIÓN

10. En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o a cambios de tipo gramatical, pero no podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico. Para evitar retrasos en la publicación, se fija el plazo máximo de ocho días para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de unas segundas pruebas se hará por el Consejo de Redacción.

## SEPARATAS

11. La revista entregará a los autores 25 separatas -cuando las haya- de los artículos publicados. Los trabajos publicados no dan lugar a remuneración alguna.